

145837

145857



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Martín BOSCH PUIG, de nacionalidad española.

Residente en CASSA DE LA SELVA(Gerona).-Arrabal, 25

p o r :

"FLOTADOR PARA REDES"



20 FR

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un flotador para redes de pesca.

Tradicionalmente se ha venido utilizando el corcho para la confección de los flotadores para redes, limitados en su forma y dimensiones a las posibilidades que daba el grueso y forma de las planchas de corcho; ahora bien, con la difusión de las materias plásticas se han desplazado en gran parte los flotadores de corcho, si bien adolecen del defecto de conservar las formas tradicionales, que como se ha dicho anteriormente, solamente obedecían a las posibilidades que permitían las planchas de corcho, lo que da lugar a que en ocasiones se enreden en ellos las redes.

Para paliar este inconveniente es por lo que se ha creado el objeto motivo del presente registro, el cual consiste en un flotador fabricado con determinados tipos de materiales, tales como poliestireno expandido, espuma de poliuretano, o de cloruro de polivinilo, etc., convenientemente moldeados, y que adoptan una forma ovoidal, la cual tiene la ventaja de un buen balizamiento, mínima resistencia al flotar en el agua, máxima resistencia a las presiones en todos los puntos, y mínima cantidad de ángulos muertos que producen, en ocasiones, que se enreden en ellos las redes.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y



únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, representa una sección vertical del flotador.

35.- La fig. 2ª, es una vista en planta del mismo.

Como puede observarse en dichas figuras, el flotador (1) adopta una forma ovoidal oblonga, provisto de un orificio pasante central (2) con las embocaduras redondeadas y dispuesto coaxialmente con el eje menor de la elipse determinada por una

40.- sección transversal. Dicho flotador (1) es totalmente macizo, excepto la tubuladora del taladro pasante (2), ya que está constituido por moldeo de materiales de escasa densidad, y por lo tanto de gran flotabilidad, como por ejemplo poliestireno expandido, espuma de poliuretano, etc.

45.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

50.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "FLOTADOR PARA REDES" que se caracteriza por estar constituido según forma ovoidal oblonga, en materia de escasa densidad, totalmente macizo, y dotado de un orificio pasante central de embocaduras redondeadas, dispuesto coaxialmente con respecto al eje menor de la elipse determinada por una sección transversal.

55.-

2ª).- "FLOTADOR PARA REDES".



La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de sesenta y una líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 20 de Febrero de 1.969.-

JOSÉ M.ª TORO
F. P.

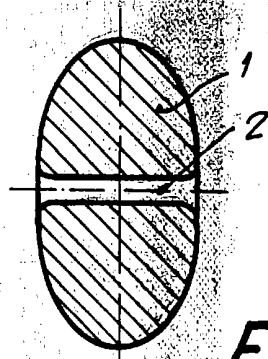


Fig. 1

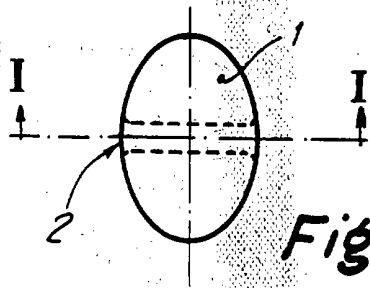


Fig. 2



20 FEB

Madrid, 20 de Febrero de 1969
P.A.

... TORO